



Barrios vulnerables deteriorados: ¿Qué tipo de regeneración urbana para reducir las desigualdades socio-espaciales?

Dra. Mónica Bustos Peñafiel: Arquitecta - Urbanista. Instituto de la Vivienda. Facultad de Arquitectura y Urbanismo.

Universidad de Chile.

Dr. Luis Campos Medina: Sociólogo. Instituto de la Vivienda. Facultad de Arquitectura y Urbanismo. Universidad de Chile.
Dra. María Castrillo Romón: Arquitecta - Urbanista. Instituto Universitario de Urbanística / Departamento de Urbanismo y Representación de la Arquitectura. Universidad de Valladolid.

Dra. Catherine Paquette Vassalli: Urbanista. Instituto Francés de Investigación para el Desarrollo Sostenible (IRD), Centro de Estudios en Ciencias Sociales sobre los Mundos Africanos, Americanos y Asiáticos (CESSMA).

María Pía Montero: Licenciada en Gestión de la Cooperación Internacional y estudiante del Magíster en Gestión y Política Pública, Universidad de Chile.

1. RESUMEN EJECUTIVO

La regeneración urbana ha alcanzado gran presencia en las políticas urbanas a nivel global durante las últimas décadas, posicionándose como una herramienta idónea -en teoríapara alcanzar el actual imperativo de sostenibilidad que deben enfrentar las ciudades. Es por ello que, en muchas ocasiones, parece haberse convertido en la fórmula virtuosa para resolver, no sólo problemas urbanos referidos al deterioro y la obsolescencia física, sino que también problemas de naturaleza social y económica, como la integración, la desigualdad y la exclusión social.

No obstante, la regeneración urbana ha adquirido diversos significados hasta volver imposible formular una definición única y precisa. Una aproximación histórica permite observar que la noción surge y se desarrolla en un contexto de acumulación capitalista, nutrido ideológicamente por el neo-

liberalismo, fuertemente conectado con el proceso de desindustrialización observado en muchas ciudades, así como con el incremento sostenido de las desigualdades, la pobreza y la exclusión producidas por el actual modelo económico.

Por eso, en la actualidad resulta posible observar la coexistencia de dos grandes tipos de regeneración urbana. Por un lado -principalmente en el contexto europeo y norteamericano y en menor medida en Latinoamérica-, intervenciones que buscan la reconversión de áreas desindustrializadas o en desuso por medio de grandes proyectos urbanos con inversión público-privada, tras el objetivo de potenciar económicamente ciertos sectores bien localizados de la ciudad. Por otro lado, como intervenciones muy características del contexto latinoamericano, están aquellas que se enfocan en los barrios vulnerables, donde se concentra la pobreza, el deterioro y la degradación social, con el objetivo de reducir las desigualdades urbanas que las afectan.

POLICY•BRIFE



Dentro de este último tipo podemos encontrar una amplia variedad de políticas, programas y proyectos destacables que han emergido con un sello propio, sea que se trate del mejoramiento de barrios populares/informales desarrollados desde los años setenta, o, de manera más reciente, de las actuaciones de regeneración urbana en barrios de vivienda social impulsados por las propias políticas públicas, a veces acompañados de significativos procesos de institucionalización y sofisticados mecanismos de focalización. Denominados como "barrios vulnerables", este último tipo de intervenciones es muy característico en Chile desde comienzos de la década del 2000, como respuesta al rápido deterioro que tuvo gran parte del parque habitacional construido en décadas anteriores, bajo el subsidio del Estado y la tenencia en propiedad.

Hoy en día, tras dos décadas de implementación de diversos planes y programas, en vista de las dificultades agudas que persisten en estos barrios, resulta pertinente reflexionar si las intervenciones hechas en nombre de la regeneración están contribuyendo realmente a reducir las desigualdades socioespaciales que, a nivel discursivo, pretenden superar o si tan solo han supuesto un nivelamiento de los casos más graves, sin afectar las brechas sociales cada vez más profundas en las ciudades.

En este contexto, si bien Chile ha tenido avances significativos en comparación con otros países de la región, considerando los altos niveles de desigualdad y segregación urbana existentes, así como el fuerte posicionamiento de la regeneración urbano-habitacional como herramienta de intervención de las políticas públicas, se vuelve urgente la pregunta respecto de qué tipo de regeneración urbana queremos implementar y el criterio de acción pública para enfrentar los problemas que aquejan a nuestras ciudades.

Reconociendo las posibilidades que abre el momento constituyente en materia de vivienda, ciudad y territorio, este documento espera contribuir al debate y la reflexión respecto de las necesidades y las formas de regeneración urbana que se han aplicado en barrios vulnerables, poniendo en discusión su efectividad como herramienta y criterio de la acción pública e integración socio-urbana. Cobra especial interés estimar la capacidad de la regeneración para implementar modos de intervención integrales y espacios de articulación efectiva entre las distintas reparticiones del Estado, así como también el potencial que tiene para revertir los altos niveles de centralización y estandarización que afectan a las políticas públicas nacionales, y para activar dinámicas de coordinación virtuosa entre la ciudadanía, el sector público y el

mundo privado. De este modo, el texto plantea propuestas y recomendaciones a tener en consideración para un trabajo sobre la ciudad ya construida y la real posibilidad de igualar las condiciones urbanas de sus habitantes.

2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Desde fines del siglo XX la noción de regeneración urbana ha comenzado a ser utilizada para referir a una multiplicidad de iniciativas variadas, mezclándose en muchas ocasiones con otras nociones como rehabilitación, renovación, remodelación o reestructuración. En la actualidad, sin embargo, las denominadas políticas de regeneración urbana pretenden posicionarse como acciones que buscan abordar el deterioro con un enfoque integral, basadas en el principio de sostenibilidad y capaz de incluir las dimensiones social, medioambiental, cultural y económica (Alonso, 2018; Hernández y Rodríguez, 2017).

Sin embargo, desde un enfoque crítico, algunos autores señalan que, si bien las políticas de regeneración urbana plantean que la integralidad es fundamental para el desarrollo urbano sostenible, muchas de ellas están enfocadas principalmente en el crecimiento económico de las ciudades (Alonso, 2018), mostrando bastante efectividad para abordar el deterioro físico y funcional, pero muy poca o nula frente a problemas de índole social. De aquí que la regeneración urbana ha comenzado a ser altamente cuestionada como herramienta de intervención urbana, en tanto que, aunque pretende resolver todo tipo de problemas, no constituiría más que un conglomerado de instrumentos y prácticas de actuación muy ambiguos en cuanto a sus objetivos y al tipo de tejidos sobre los que opera (Bustos-Peñafiel y Castrillo-Romón, 2020).

En el contexto chileno actual, la regeneración urbana también se ha posicionado de forma estratégica en las políticas urbanas, bajo el argumento de constituir la principal herramienta para resolver la fuerte inequidad y segregación urbana que afecta a las ciudades del país. De hecho, si hasta mediados de la década de 1990 el reto de la política pública estaba centrado en el déficit habitacional, desde los años 2000 la intención de abordar la obsolescencia y el mejoramiento de los barrios y viviendas ya construidas comienza a instalarse con el objetivo de asegurar una mejor calidad de vida para la gente y sus barrios, fomentar la integración y reducir la desigualdad (Bachelet, 2005).



A partir de estos desafíos, si bien podemos constatar significativos avances en la materia, los actuales patrones urbanos de fragmentación, desequilibrio socioeconómico y la persistencia del deterioro que aún podemos observar en muchos barrios, instalan el debate sobre los mecanismos que se están utilizando en Chile para abordar los territorios vulnerables, ya que no parecen estar alcanzando sus objetivos.

Desde este punto de vista, en primera instancia es importante aclarar que los problemas de deterioro y desintegración social que afectan a muchos de estos territorios vulnerables no remiten únicamente a la escala del barrio, sino que se articulan a factores causales complejos e interrelacionados, originados en la estructura social y urbana en general. De aquí que valga apuntar con enfoque crítico algunas características de las políticas públicas urbanas implementadas en la actualidad en materia de regeneración en barrios vulnerables:

- Por un lado, se trata de políticas altamente centralizadas y estandarizadas, que en muchos casos no logran reconocer las necesidades expresadas por los habitantes y los valores que éstos otorgan a su hábitat;
- Están fuertemente sectorizadas, sin contar con mecanismos concretos de coordinación entre los distintos actores (habitantes, distintos niveles y áreas de la administración pública y organizaciones sociales, principalmente) que logren articular las distintas dimensiones que requieren los territorios (salud, educación, transporte, empleo, etc.);
- Sumado a lo anterior, hay una enorme dificultad para enfocar los problemas de los barrios desde una óptica interescalar que vaya desde el habitante y su vivienda, al conjunto del entorno urbano y su conexión con las demás partes de la ciudad. De hecho, si bien el modelo de intervención actual ha permitido generar avances en materia de infraestructura y servicios (construcción de plazas, parques, mejoramientos de pavimentos, equipamiento deportivo, iluminación, etc.) también ha dejado en evidencia el debilitamiento de las capacidades del Estado para abordar la planificación urbana y la ausencia de una gestión integral del territorio, limitando el impacto de las intervenciones

En definitiva, resulta razonable preguntarnos si los programas de regeneración de barrios vulnerables en Chile, acotados únicamente a la escala barrial, tienen realmente la capacidad de impulsar cambios en la diversidad de dimensiones

de los problemas que pretenden enfrentar (físicos, sociales, económicos, ambientales), de coordinar la acción pública que sería necesaria para ello y, en definitiva, de contribuir a la reducción de las desigualdades urbanas, alcanzando una efectiva sostenibilidad del territorio urbano o metropolitano.

3. ANTECEDENTES Y ANÁLISIS DE POLÍTICA PÚBLICA

La intervención urbana de mejoramiento en la escala barrial tiene una larga tradición en el contexto Latinoamericano. Debido a la predominancia de los procesos de urbanización informal, durante la segunda mitad del siglo XX los países de la región tuvieron que enfrentar el desafío del mejoramiento y la integración física y social de un gran número de barrios populares precarios (Rojas, 2009; Orozco, 2015). Esto ha llevado a formular respuestas de política pública que han evolucionado de manera significativa a lo largo del tiempo, pasando de programas y proyectos centrados solo en la provisión de servicios públicos básicos, en los setenta, a lo que son los actuales y sofisticados programas de mejoramiento o recuperación integral de barrios, con un claro sello institucional. Se trata, en muchos casos, de iniciativas de regeneración urbana que abarcan múltiples dimensiones en cuanto al tipo de intervenciones, incluyendo el arte y la cultura como vectores de integración social y simbólica de los habitantes a la ciudad (Campos y Paquette, 2021).

A estas intervenciones enfocadas en las urbanizaciones de origen informal se ha sumado en las últimas décadas, en algunos países de la región, otro tipo de regeneración urbana, orientada a atender la problemática de los barrios de vivienda social construidos masivamente mediante subsidios otorgados por el Estado. Chile fue el primer país en experimentar este tipo de política habitacional para atender el denominado "déficit cuantitativo", modelo que posteriormente fue adoptado por otros países latinoamericanos, como Brasil, Colombia y particularmente México. Con baja calidad espacial, constructiva, y una localización fragmentada y segregada del resto de la ciudad, como sucede con frecuencia cuando se implementa un esquema de producción masiva de vivienda social, muchos de estos conjuntos han comenzado un rápido proceso de deterioro físico como social, que las autoridades se han visto enfrentadas a atender.

De acuerdo a estudios realizados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), si el llamado "déficit cuantitativo"



representa el 6% del déficit total en áreas urbanas, el denominado "déficit cualitativo" corresponde al 94% del total, dejando en evidencia el fuerte requerimiento de regeneración urbana en la ciudad ya construida. Si bien, en un sentido estricto, el "déficit cualitativo" se relacionaba originalmente con el rezago en el acceso a servicios básicos, el término se ha ampliado para incluir el acceso a espacios públicos de calidad, transporte y servicios de educación, elementos que inciden también en la calidad del hábitat (Libertun de Duren et. al, 2018).

Regeneración urbana en conjuntos habitacionales subsidiados por el Estado

Existen diversos casos y experiencias a nivel internacional en los que, desde hace ya más de cinco décadas, se han implementado políticas públicas con el objetivo de regenerar barrios de vivienda social promovidos o construidos por el propio Estado, mediante acciones de rehabilitación, remodelación y, a veces, de demoliciones. Sin embargo, desde la década de los noventa, con la consolidación del neoliberalismo, es cuando grandes agentes internacionales, preocupados por revertir y prevenir la creciente exclusión social y el aumento de las desigualdades urbanas, comenzaron a promover la institucionalización de la categoría de "barrios vulnerables" asociada a la "regeneración urbana" (Bustos-Peñafiel y Castrillo-Romón, 2020).

A partir de este momento, la regeneración urbana se comienza a vincular a una serie de actuaciones y metodologías para abordar territorios que exhiben deterioro urbano y concentran múltiples problemáticas sociales, con la finalidad declarada de generar transformaciones de orden físico a nivel habitacional, barrial y urbano. En definitiva, se busca recomponer los tejidos urbanos y sociales, integrando física, económica, cultural y socialmente dichas áreas a la ciudad con el objetivo de alcanzar una cierta "cohesión" socioeconómica.

Aunque existen muchas similitudes en los diagnósticos de este tipo de barrios vulnerables, (generalmente asociados al perfil socioeconómico de su población), los diversos programas y políticas urbanas implementadas con modelos de gestión difieren de un caso a otro. Las principales diferencias se vinculan al mayor o menor grado de participación del Estado (determinando con ello el grado de inclusión del sector privado en las intervenciones), así como al enfoque de los programas. Mientras algunos ponen el acento en la vivienda como factor crítico (EE.UU.), otros lo ponen en los factores sociales y económicos (Alemania, Reino Unido) o aspiran -al menos nominalmente- a actuar de manera multidimensional (Francia, España) (Delgadillo, 2020). Aparece de este modo, en el contexto de la Unión Europea, el concepto de "regeneración urbana integrada", que centra desde hace dos décadas la política en materia de barrios vulnerables, considerando como eje la intersectorialidad de la acción regene-

POLICY•BRIFE



radora (física, social, económica...). Sin embargo, en muchos casos, las intervenciones se han mostrado más orientadas a la transformación del medio edificado de los barrios afectados que a la mejora socioeconómica de la población que los habitaba (High Level Conference, 2010), lo que puede entenderse como una evidencia de la debilidad de la voluntad política de actuar de manera intersectorial para luchar eficazmente contra las desigualdades sociales.

El caso chileno

En el caso chileno la intervención en la escala barrial se remite en primera instancia a los conjuntos habitacionales que presentan un deterioro grave y acelerado, y que fueron construidos a partir de la década de los ochenta de manera masiva, sobre la base de una producción subsidiada por el Estado y orientada a la tenencia en propiedad.

Desde esta compleja realidad, en el año 2006 se implementa desde el Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU), en Chile la denominada "política urbano-habitacional de mejoramiento de calidad e integración social" (Bachelet, 2005) a partir de la cual, además del mejoramiento de los estándares de la vivienda nueva, se instala la preocupación por la regeneración de territorios vulnerables. De este modo, a partir de este momento se comienza a configurar de manera incipiente en Chile lo que podríamos denominar una "política de regeneración urbano-habitacional" (Bustos, 2020).

Aunque la política siguió bastante centrada en abordar el déficit, se toman formalmente las primeras decisiones tendientes a hacerse cargo del parque habitacional ya construido, a través de programas y líneas de inversión para atender el deterioro de la vivienda, las copropiedades y la escala barrial. Se entiende desde ahora que la medición de las necesidades habitacionales debe estar vinculada a la localización, incluyendo las dimensiones de infraestructura, espacio público y servicios, incluyendo un fuerte componente de participación vecinal y articulación municipal.

A partir de ese momento se comienzan a diseñar e implementar nuevos programas, entre los que destacan el programa "Quiero mi barrio" (DS 14), centrado principalmente en el mejoramiento del espacio público de los barrios vulnerables y el "Programa de protección al patrimonio familiar" (DS 255), que busca atender el deterioro y los conflictos sociales que afectan especialmente a bloques de vivienda social en altura. Posicionados como programas de referencia, a la luz

de los aprendizajes y la aparición de nuevos requerimientos, estos se han ido actualizando, colaborando, además en el diseño e implementación de otros programas, y el diseño de metodologías de focalización con énfasis en aquellos territorios más vulnerables. Destacan entre estos, el "Programa de Regeneración de Conjuntos Habitacionales" (DS 18) centrado en casos de alta criticidad y el "Programa de Mejoramiento de Viviendas y Barrios" (DS 27), con el objetivo de mejorar la calidad de vida de las familias, deteniendo el proceso de deterioro de barrios y viviendas.

Acompañando la implementación de los distintos programas, aparecen también como herramientas de apoyo a la política pública, la elaboración del Catastro Nacional de Condominios Sociales (MINVU, 2014), que ha identificado la cantidad, las tipologías y la localización de los conjuntos de vivienda en altura construidos por el Minvu o sus antecesores. Esta también, la Encuesta de Caracterización Socioeconómica CASEN (Ministerio de Desarrollo Social, 2017) que ha calculado que de los 5,8 millones de viviendas existentes a nivel nacional, 1.303.484 presentarían déficit habitacional "cualitativo", identificando un 90,8% con necesidades de mejoramiento y conservación y un 14,35% con requerimientos de ampliación.

La preocupación por el deterioro habitacional y las desigualdades urbanas también es reconocida por la Política Nacional de Desarrollo Urbano (PNDU, 2014) y, más recientemente, por el documento "Propuestas para la regeneración urbana de las ciudades chilenas" (CNDU, 2021) instalando como un elemento clave del debate sobre políticas urbanas el "nuevo papel del Estado en la regeneración de la ciudad segregada" (CNDU, 2015). En ellas se señala que la regulación es insuficiente para revertir la actual desigualdad urbana, estableciendo de manera explícita la necesidad de abordar la regeneración de la ciudad como "la" herramienta para superar la segregación urbana (CNDU, 2015).

Sin duda, lo anteriormente descrito sitúa a Chile en el contexto latinoamericano con significativos avances en el diseño e implementación de políticas de regeneración en barrios vulnerables y medición del deterioro, no obstante, para avanzar en una dirección en la que los esfuerzos sean realmente efectivos resulta imperioso establecer lineamientos claros en los planos analítico y operativo, destacando ciertas dimensiones claves que señalamos a continuación como recomendaciones.



4. RECOMENDACIONES PARA LA POLÍTICA PÚBLICA

A partir de la ineludible necesidad de avanzar hacia la equidad y sostenibilidad del territorio como el eje central al cual deben apuntar las políticas urbanas, las presentes recomendaciones parten de la base de validar la necesidad de abordar el trabajo sobre la ciudad ya construida. Se trata de recomendaciones que, si bien apuntan principalmente a los programas del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, deben ser consideradas también desde una mirada de Estado con el objeto de comenzar a pavimentar la necesaria visión multidimensional que requiere la problemática del deterioro y la desigualdad territorial, considerando los siguientes aspectos:

Regeneración: Un concepto ambiguo en cuanto a sus objetivos que está determinando un aumento en la brecha de la desigualdad

En el plano analítico, resulta crucial distinguir entre las modalidades de grandes proyectos urbanos y el trabajo en la escala barrial, puesto que responden a distintas lógicas de intervención. Mientras la intervención sobre barrios vulnerables se rige, al menos nominalmente, por fines sociales, el principal objetivo de las actuaciones desarrolladas desde la lógica de reconversión o cambio de uso no es de índole social, sino económico: reactivación y dinamización, la mayoría de las veces asociadas a proyectos inmobiliarios y a la implementación de grandes proyectos urbanos diseñados por arquitectos de renombre.

Reconocer esta realidad es fundamental, ya que en la práctica está configurando una brecha aún mayor de las desigualdades. De hecho, mientras los grandes proyectos urbanos tienen alta inversión pública y privada, y sofisticados mecanismos de gestión y mantención (generando en muchos casos gentrificación y exclusión en favor de nuevos habitantes e inversionistas), en la intervención en barrios vulnerables el Estado ha terminado por actuar en solitario, lo que ha determinado en muchos casos la persistencia del deterioro y la segregación urbana.

Una política de reequilibrio urbano pasaría, en primer lugar, por la voluntad política de atajar no solo las desigualdades "por abajo" sino también los privilegios y las desigualdades urbanas "por arriba", permitiendo así orientar las acciones parciales hacia una mirada que reivindique el rol de la planificación urbana desde un enfoque global que incorpore



la perspectiva de la regeneración y el mejoramiento urbano. Para ello es necesario considerar los barrios vulnerables también desde una perspectiva de dinamización económica y revaloración cultural, y orientar la transformación de las áreas hacia finalidades netamente sociales.

La territorialidad como enfoque de acción.

La ejecución de los programas de regeneración en barrios vulnerables ha puesto en evidencia la importancia del enfoque territorial. En términos sencillos, éste consiste en entender que las distintas intervenciones no actúan sobre un espacio geométrico que es un mero soporte físico, sino que están siempre insertas en un tejido que es urbano, pero también social, económico, político y cultural.

Es decir, que la articulación de las políticas públicas sólo se puede hacer desde el territorio. Por ello es necesario establecer desde el Estado el desarrollo e implementación de una política urbana que parta de una visión global de cada territorio y que se oriente por criterios de justicia social y urbana. Desde este punto de vista es necesario advertir, que, a la hora de actuar en la escala barrial, la lógica subsidiaria e individualizante de la inversión no contribuye al trabajo territorial integral, necesario para abordar las desigualdades y la consolidación urbana.

El trabajo en la escala barrial ha permitido instalar de forma

progresiva la necesidad de articulación de las inversiones en un mismo territorio, comenzando a demandar en la actualidad una mirada más amplia, basada en lo que se ha denominado Zonas Prioritarias de Interés Público (Minvu, 2017). Aunque el avance es muy incipiente, el enfoque territorial ha posibilitado que, como se indicó anteriormente, la noción de "déficit cualitativo" se haya ido expandiendo desde una consideración centrada en el deterioro habitacional, a una más compleja, con programas que abordan los procesos a escala barrial y sus entornos urbanos, interpelando a otras instituciones del Estado.

La integralidad como criterio de actuación en el territorio.

El reconocimiento de la complejidad de los territorios en que actúan los programas vinculados a la escala barrial debe hacer ver que la provisión de soluciones concierne a una multiplicidad de actores y reparticiones del Estado, las que deben redoblar sus esfuerzos de coordinación y planificación.

Para que ello ocurra, resulta fundamental que las intervenciones que se realizan en nombre de la regeneración definan y expliciten sus lógicas de actuación y asuman a la territorialidad, la interescalaridad y la intersectorialidad como principios orientadores de su acción sobre los territorios vulnerables y deteriorados de la ciudad construida, al tiempo que



den espacio a la autonomía de los habitantes y contribuyan al fortalecimiento social.

Es relevante entender que el desafío de la integralidad debe ser liderado desde el Estado como diseñador y coordinador de las distintas acciones (inversiones) y los actores del territorio y como promotor de mejores mecanismos político-administrativos de coordinación que favorezcan la articulación entre los distintos sectores, actores y escalas del territorio. Como señalan diversos autores, si bien la perspectiva teórica de la gobernanza urbana arroja luz sobre los procesos de transformación que están experimentando las políticas públicas urbanas en el contexto actual de cambio estructural (Blanco, Castro y Grau, 2010), aún es necesario repensar la gobernanza y los nuevos mecanismos de gestión del territorio.

La interescalaridad y el desafío a la focalización

El enfoque territorial no debe suponer que los problemas que afectan a los barrios se remiten a la escala local, con prescindencia de factores causales originados en la estructura social y la estructura urbana. Por el contrario, marcados por el aumento de la segregación socioespacial urbana, en la actualidad los programas de mejoramiento de barrios se enfrentan al desafío de revertir el proceso que ha llevado a un desplazamiento (o superposición de las políticas urbanas

hacia políticas sociales (Bustos-Peñafiel y Castrillo-Romón, 2020). En este punto conviene recordar los planteamientos de Frank Samol (2008), quien señala que no todos los problemas del barrio se resuelven dentro del barrio, aclarando que más allá de las buenas intenciones y efectos positivos que pueda tener un programa de regeneración barrial, sin una mirada estructural en la escala de la ciudad no se resolverá el problema de segregación urbana.

Más aún, es necesario entender que la actuación focalizada sobre determinados sectores de la ciudad contribuye a la estigmatización de los territorios que habita la población más desposeída y, así, les convierte en el objeto de una doble relegación: la relegación socio-urbana que revelan las estadísticas y la relegación simbólica debida a la desvalorización de sus barrios en el imaginario público de la ciudad.

En definitiva, promover una regeneración urbana organizada en torno a las dimensiones de territorialidad, integralidad e interescalaridad es condición necesaria para avanzar en la urgente tarea de reducir las desigualdades urbanas. La coyuntura histórica en la que nos encontramos constituye un escenario inmejorable para establecer lineamientos que contribuyan a resolver este problema y permitan posicionar a la equidad y la sostenibilidad urbanas, no sólo como horizontes deseables, sino que como objetivos posibles.

5. MATERIAL DE CONSULTA Y REFERENCIA

Alonso, M. (2018). El modelo "sostenible" heredado por los instrumentos de sostenibilidad. Cuadernos de Investigación Urbanística, 118. https://doi.org/10.20868/ciur.2018.118.375

Bachelet, M. (2005). Programa de Gobierno 2006-2010. https://obtienearchivo.bcn.cl/obtienearchivo?id=documentos/10221.1/13433/1/2005_programa-MB.pdf

Bustos-Peñafiel, M., & Castrillo-Romón, M. (2020). Luces y sombras de la regeneración urbana: Perspectivas cruzadas desde Latinoamérica y Europa. Revista INVI, 35(100), 1-19. https://doi.org/10.4067/S0718-83582020000300001

Bustos-Peñafiel, M. (2020). Trayectoria, evolución y configuración de la regeneración urbana en Chile: Del higienismo a la equidad territorial. Revista 180, 46, Article 46. https://doi.org/10.32995/rev180.Num-46. (2020).art-788

Campos, L. & Paquette, C. (2021). Arte y Cultura en la transformación de barrios populares en América Latina, Revista IdeAs. URL: http://journals.openedition.org/ideas/10789

Consejo Nacional de Desarrollo Urbano, CNDU (2015). Propuestas para

una política de suelo para la integración Social Urbana (Informe final). Santiago de Chile: Ministerio de Vivienda y Urbanismo y PNUD. https://cndu.gob.cl/download/propuestas-de-medidas-para-implementar-una-politica-de-suelo-para-la-integracion-social-urbana/

Consejo Nacional de Desarrollo Urbano, CNDU (2021). Propuestas para la Regeneración Urbana de las Ciudades Chilenas (Prime informe). Santiago de Chile: Ministerio de Vivienda y Urbanismo y PNUD. https://cndu.gob.cl/download/propuestas-para-la-regeneracion-urbana-de-las-ciudades-chilenas-cndu/

Ministerio de Vivienda y Urbanismo, MINVU (2019). Decreto Supremo Nº 27 se aprueba el Reglamento del Programa de Mejoramiento de Viviendas y Barrios. Diario Oficial de la República de Chile, febrero. Consultado en: https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1114960

Ministerio de Vivienda y Urbanismo, MINVU (2018). Decreto Supremo N° 18 que aprueba el reglamento del Programa de Regeneración de Conjuntos Habitacionales de Viviendas Sociales del Ministerio de Vivienda y Urbanismo. Diario Oficial de la República de Chile, 23 de marzo. Consultado en: https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1116421

POLICY•BRIFE



- Ministerio de Vivienda y Urbanismo, MINVU (2007). Decreto Supremo N° 14 reglamenta Programa de Recuperación de Barrios. Diario Oficial de la República de Chile. Consultado en: https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=259926
- Ministerio de Vivienda y Urbanismo, MINVU (2006). Decreto Supremo N° 255 reglamenta programa Protección al Patrimonio Familiar del Ministerio de Vivienda y Urbanismo. Diario Oficial de la República de Chile. Consultado en: https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=257828
- Fundación Vivienda (2019). Allegados una olla a presión social en la ciudad. Publicación Nº 8. https://www.fundacionvivienda.cl/wpcontent/uploads/2019/10/allegados.pdf
- Hernández, A. y Rodríguez, I. (2017). De la rehabilitación a la regeneración urbana integrada. Valladolid: Instituto Universitario de Urbanística, Ediciones Universidad de Valladolid.
- High-Level Conference results on "Urban Sustainability and Integrated Urban Regeneration in Europe: Policies, Programs and Best Practices", Madrid, 26-27 April 2010" https://eukn.eu/events/detail/high-level-conference-results-on-quoturban-sustainability-and-integrated-urban-regeneration-in-eur/
- Libertun de Duren, N.; et. al. (2018). Vivienda ¿Qué viene?: De pensar la unidad a construir la ciudad. Inter-American Development Bank. https://doi.org/10.18235/0001594

- Ministerio de Desarrollo Social y Familia. (2017). Encuesta CASEN 2017. http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/encuesta-casen-2017
- Ministerio de Vivienda y Urbanismo de Chile, Minvu, y Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD (2014). Política Nacional de Desarrollo Urbano. Hacia una nueva Política Urbana para Chile. Santiago de Chile
- Ministerio de Vivienda y Urbanismo de Chile, Minvu (2017). Zonas de Interés para la gestión pública. http://ide.minvu.cl/geoportal/catalog/search/resource/resumen.pa-ge?uuid=%7B4B38D955-659B-4E6E-AFF2-792165D55C93%7D
- Orozco, Y. (2015). Hacia políticas de urbanización integral: los programas de mejoramiento de barrios en América Latina. México: Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública de la Cámara de Diputados.
- Samol, F. (2008) Asesoramiento a Corto Plazo: Experiencias Internacionales en la Formulación de Políticas Públicas de Recuperación de Barrios. Consulting BUS. Informe de la misión del 2 al 6 de junio de 2008. Proyecto del Fondo de Reformas: "Política Pública en Recuperación de Barrios", MINVU / Chile Comisionado por GTZ. MINVU/ Chile.





Diciembre / 2021

Comité Editorial

Svenska Arensburg, Javier Fuenzalida, Pía González, Amélie Kim Cheang, Valentina López, Jaqueline Meriño, Claudio Olea, Fabian Retamal, Pablo Riveros, Rodrigo Soto y Juan Walker

Pía González

Fotografías

Mónica Bustos Peñafiel

Como citar este documento:

^{*} Para mayor información sobre este policy brief favor contactar a: Mónica Bustos Peñafiel (monica.bustos@uchilefau. cl), Luis Campos Medina (luiscampos@uchilefau.cl)

